



FUNDACIÓN CEA

Comisariado Europeo del Automóvil

Ayuntamiento de Rosal de la Frontera
Plaza de España, 1
21150 Rosal de la Frontera
Huelva

Madrid, 16 de abril de 2026

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

En Huelva en el pueblo de Rosal de la Frontera, las carreteras son una vergüenza, no se puede circular respetando las normas de circulación ya que están todas las carreteras en mal estado. Es un peligro tanto para los conductores como para los peatones.

Es nuestro deseo que por parte de quien corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha **VIA-TRAMO**, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,


María Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA

